



Chihuahua, Chih., 22 de julio de 2026

Arranca en Chihuahua programa piloto de CURP Biométrica

- Se abrirán seis módulos de atención distribuidos en Chihuahua, Juárez, Delicias y Cuauhtémoc

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección del Registro Civil y en coordinación con el Registro Nacional de Población (Renapo), de la Secretaría de Gobernación federal, informa a la ciudadanía sobre el arranque del programa piloto para la captura y actualización de la CURP Biométrica, que inicia operaciones el lunes 27 de julio.

Esta etapa forma parte de una estrategia implementada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y el Registro Nacional de Población e Identidad, en coordinación con el Registro Civil en todas las entidades del país y está proyectada para desarrollarse de manera paulatina durante los próximos seis meses.

Este año se han habilitado seis módulos de atención presencial distribuidos estratégica y geográficamente en cuatro municipios de la entidad, con un horario de servicio de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Chihuahua:

2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Dirección General de Registro Civil, Calle 13 No. 5, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext. 14829

www.chihuahua.gob.mx



Oficialía Centro: Calles Libertad y 13a número 5, colonia Centro

Juárez:

Oficialía El Mezquital: Calle Almendro 10150 (esquina con avenida Mezquital), colonia El Mezquital

Pueblito Mexicano: Oficinas del Gobierno del Estado, avenida Abraham Lincoln número 1320, fraccionamiento Córdova Américas

Delicias:

Edificio Lerdo de Tejada: Avenida 6a Norte y calle 1a Oriente número 104, colonia Centro

Cuauhtémoc:

Oficialía de Registro Civil: Edificio de Gobierno del Estado, avenida Morelos esquina con calle 23-A, fraccionamiento San Antonio

Las personas interesadas en realizar la vinculación de sus datos biométricos (fotografía facial, huellas dactilares, escaneo de iris) deben acudir con documentación original y legible.

Requisitos:

Personas de 18 años o más:

-CURP certificada

2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Dirección General de Registro Civil, Calle 13 No. 5, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext. 14829

www.chihuahua.gob.mx



-Identificación oficial vigente con fotografía en original (INE, Pasaporte, cédula profesional con fotografía impresa, cartilla militar, credencial INAPAM o identificación emitida por autoridad federal, estatal o municipal)

-Correo electrónico activo

Menores de edad (0 a 17 años):

-Deben acudir acompañados por su padre, madre o tutor legal

-CURP certificada del menor

-CURP e identificación oficial vigente del padre, madre o tutor (en caso de ser tutor legal, presentar documento jurídico que lo acredite)

Para menores de entre 5 y 17 años:

-Identificación con fotografía (credencial escolar, pasaporte, cartilla de vacunación o certificado escolar)

-Correo electrónico activo del padre, madre o tutor legal

Durante esta fase piloto no se expedirá una credencial o identificación física al término de la atención. Al completar el registro presencial, el usuario recibirá en el correo electrónico proporcionado la notificación oficial de su alta en el sistema de Renapo.

La integración de datos biométricos a la CURP, brinda mayor seguridad e integridad a la identidad personal, previene la duplicidad de registros y protege a la población frente al robo o suplantación de identidad, además agiliza la validación de datos en futuros trámites institucionales.

2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



Este trámite no es obligatorio, sino una opción disponible para quienes deseen actualizar voluntariamente su información de registro de población.